



Comunicado 143

RENFE

Sector Federal Ferroviario

4 de noviembre de 2022

CGT

III CONVENIO COLECTIVO EN TRES ACTOS

Habemus III Convenio Colectivo del Grupo Renfe. Meses y meses de trabajo previo, de reuniones, de redacción y revisión de documentación a la basura. Como [denunciamos en junio](#), las mesas de negociación del convenio no avanzaban y todo apuntaba a que aquello era un paripé de diálogo social. Efectivamente el paripé terminó, las mesas dejaron de reunirse y en un salto de varios meses hemos llegado al día de hoy cuando, en una única reunión, SEMAF, UGT y CCOO han firmado el III Convenio Colectivo.

En el **primer acto** nos ha maravillado la capacidad de trabajo de SEMAF, CCOO y UGT para presentar alegaciones a un borrador que “supuestamente” se han encontrado sobre la mesa al entrar en la sala. Con un vistazo por encima a unas veinte páginas les ha sido suficiente para elaborar una propuesta cohesionada a la Comisión Negociadora.

Tras el receso, en el **segundo acto** otra representación ligera con pequeños ajustes sobre el texto para, en el **acto final** presentarnos el texto con el Preacuerdo del III Convenio Colectivo.



Pero es que ni la función ha sido buena: Comunicaciones por redes sociales del “trío calavera” previas a las desconvocatorias de huelga, acuerdos con la empresa para la desconvocatoria calcados (¿para qué molestarse en diferenciarse?) y el más reciente (y ya mencionado) borrador de convenio compartido masivamente por redes ayer mismo. ¿Por qué disimular?

¿Y os acordáis de aquella cláusula con la que [CCOO](#) y [UGT](#) estaban indignadísimos? ¿Una del I Convenio Colectivo firmado por todas las organizaciones sindicales salvo CGT? ¿Una tal 14.6? Su indignación ha decaído y se han olvidado de ella. **Seguiremos sufriendola con su firma.**

Como también seguirán sufriendo l@s compañer@s de las Categorías de Ingreso, donde dije [eliminación de las Categorías](#), digo parchecito que también me vale.

Recordamos que, como dice el artículo 63.1 del Estatuto de los Trabajadores, “El comité de empresa es el órgano representativo y colegiado del conjunto de los trabajadores en



(91) 506 62 87
166 287



sff-cgt.org



facebook.com/
cgtferroviario



@SFFCGT



telegram.me/
sffcgt



Comunicado 143

RENFE

Sector Federal Ferroviario

4 de noviembre de 2022

CGT

la empresa". Pactar un Convenio Colectivo de espaldas al Comité y a las personas trabajadoras es una falta de respeto para l@s que creemos en el funcionamiento democrático de la interlocución entre empresa y la representación de l@s trabajador@s.

Además, la firma ha tenido lugar tres días antes de la primera jornada de huelga convocada por **CGT**, ¡qué oportuno! Vendemos la moto y desmovilizamos a la gente en un intento de boicot de las huelgas. Pues tenemos malas noticias para l@s que regalan nuestros derechos: [Las jornadas de huelga siguen adelante](#). Nosotros no actuamos en el teatro de las huelgas, nos avergüenzan las organizaciones sindicales que presumen de los logros conseguidos, gracias a su lucha, cuando lo que han hecho ha sido sentarse a tomar un té con pastas con la empresa y acatar lo que esta propone.

Nuestras reivindicaciones siguen en pie y vivas:

- Subida salarial lineal vinculada al IPC real. Las migajas para los pájaros.
- Nosotros no nos olvidamos de la injusticia que supone la cláusula 14.6.
- Regulación de la jornada de 35 horas acumulada en días completos, como tienen en Adif, permitiendo una conciliación familiar real.
- Desaparición de las categorías de Ingreso y las escalas salariales. Como **no** las firmamos no tenemos que [mentir](#): Nunca las quisimos y no pararemos hasta que desaparezcan.
- Sigue ausente el personal de muchos colectivos en el Convenio y queremos una negociación real en la Mesa de Personal.

No entendemos como los sindicatos llamados de clase están siendo un freno para conseguir las reivindicaciones de l@s trabajador@s, impidiendo además que la empresa nos ofrezca mejoras del convenio que ell@s no han querido conseguir.

Desde CGT hacemos un llamamiento al resto de organizaciones sindicales en desacuerdo con este Preacuerdo firmado a traición a unirse a las **jornadas de huelga** convocadas el próximo **lunes día 7** y el **viernes día 11** de noviembre.

Queremos convenios nacidos del diálogo y el trabajo común entre empresa y Representación Legal de los Trabajadores, **no acuerdos de restaurante**, así que, cuando el diálogo social falla, nos queda la acción sindical. ¡A la huelga compañer@s! ¡Vamos a demostrar que los chanchullos no van con nosotr@s, y que los chanchullos que implican perder poder adquisitivo, mucho menos!

¡A LA HUELGA!

¡CON CGT LA LUCHA SIGUE!

